



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00964197- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-1188-E-UNC-DEC#FCM, y la renuncia definitiva presentada por el Dr. Jorge Victorio PAVAN (Leg. 28.259);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Jorge Victorio PAVAN (Leg. 28.259) al cargo de Profesor Titular Plenario DE por concurso en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica con orientación en Herpes Virus Linfotrópicos Humanos, a partir del 01-11-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. Jorge Victorio PAVAN la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Jorge Victorio PAVAN, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

af/jf